

OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA .-

EXCMA CAMARA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA SALA Ia..-

JUICIO : ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO VS. BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ESPECIALES ( RESIDUAL ) EXPTE. NRO. 226/18.-

CUADERNO DE PRUEBA Nro. 6 - ACTOR- INFORMATIVA .-

ZENON DEL CARMEN ROMANO , actor en los autos del rubro , a V.S. con debido respeto digo:

I – Que encontrándose abierto a prueba la presente litis vengo en legal tiempo y forma a ofrecer la correspondiente prueba de INFORMATIVA consistente en que se librará oficio a la COMUNA DE CIUDACITA a fin de que informe :

1 - Si existe un camino publico que circula por la zona denominada INGAS que pasa al lado de la finca familia BARCELO .-

2 - Si tal camino publico fue cortado y restringido su paso por la familia BARCELO poniendo alambrado con postes .-

3 – Si es un camino de suma importancia para los vecinos de la zona .-

4 – Si tal corte restringe la circulación publica de los vecinos de la zona y si los vecinos sufren por tal corte , y desde que año .-

5 - si tal corte fue realizado por la familia BARCELO y causa perjuicio a todos los vecinos de la zona , y desde que año .-

6 - si tal corte no permite el paso de los niños y familias para ir a la escuela publica de ciudadita .-

SERA JUSTICIA .-



Firmado digitalmente por

DR. DANIEL NESTOR BULACIO

ABOGADO- MAT 083 C.A.S.